



CARNAVAL DE MARMOLEJO 2026

Del 7 al 15 de febrero

CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR

BASES:

El Ayuntamiento de Marmolejo celebra sus Fiestas de Carnaval, y convoca su tradicional Concurso de Cartel anunciador de dichas fiestas, concurso que se rige por las disposiciones establecidas en las siguientes bases:

1. Participantes:

Todas las personas que lo deseen a partir de 14 años.

2. Técnica:

La técnica y color utilizado será totalmente libre, pudiéndose presentar en formato digital o manual, siempre en vertical y respetando las siguientes medidas: 50 x 70 cm. Se permitirá el uso de IA, pero podrá restar originalidad.

3. Tema:

En todos los carteles debe aparecer la leyenda **"CARNAVAL DE MARMOLEJO, del 7 al 15 de febrero de 2026"**.

4. Presentación:

Los carteles deberán presentarse sin nombre, sin firma y con apodo o título.

Los datos personales (Nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y teléfono) se adjuntarán en sobre cerrado en cuyo anverso debe aparecer el mismo apodo o título escrito en el cartel.

Para la presentación de trabajos realizados de forma digital, **NO ES OBLIGATORIA SU IMPRESIÓN. Debiendo enviar un único email a la dirección: bibliotecamarmolejo@gmail.com :**

En el que se adjunte:

- ✓ Un archivo del diseño, sin datos personales ni firma que revele la autoría del mismo.
- ✓ Un documento (pdf o Word) en el que se aporten los datos personales (Nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y teléfono).

5. Plazo de presentación:

Los trabajos pueden presentarse **desde el día de la publicación de las presentes bases hasta el día 21 de enero inclusive, hasta las 00:00 horas.**

6. Jurado:

El jurado estará compuesto por los miembros de la comisión local de Carnaval





7. Premios:

Se concederá un único premio valorado en 100 euros en moneda local y una tableta gráfica de dibujo digital con lápiz.

El cartel ganador será publicado en las distintas redes y medios de comunicación local y se le comunicará personalmente.

El juado podrá considerar la opción de hacer una mención de honor valorada en 50€ de moneda local.

8. Aceptación de las bases:

El hecho de participar en este concurso supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria. Los datos y la información incluida serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Fdo digitalmente

Rafael Valdivia Blánquez

Concejal de Cultura

